

Cuba: Constitución vs. ¿socialismo reversible?

Manuel David Orrio • La Habana

La Jiribilla: Año 4, 4-10 de marzo de 2006, no. 252

Por estos días se debate sobre la potencial reversibilidad al capitalismo del modelo político cubano una vez muerto Fidel Castro, lo que para muchos significaría reencadenar a la tierra de José Martí en la geopolítica de una eterna dependencia de los Estados Unidos de América.

Entre las causas posibles para provocar ese evento se mencionan procesos asociados a la pérdida de valores éticos a nivel de la sociedad; el advenimiento de generaciones de cubanos con referentes de Primer Mundo, para las cuales la épica de los años primigenios pudiera ser algo parecido a “historias de abuelitos”, o incluso el que los dirigentes de una era post-líder isleño se “entreguen en brazos del imperialismo”, haya o no corrupción de por medio.

Discusiones van, discusiones vienen, alerta de Fidel Castro incluído en un discurso del 17 de noviembre del 2005, con quizás algunos enfrentados a la paradoja de que en el 2002 Cuba declaró con carácter constitucional la “irrevocabilidad del socialismo”, y sólo 3 años después el artífice de la organización político-social imperante en la Isla admitió que tal proclama podía ser papel mojado, aunque millones de cubanos hubieran firmado lo contrario. Públicamente rubricado, nada de voto secreto, y ése es un hecho que, como todos los hechos, es terco.

¿Gorriones a cañonazos?

Este periodista --a la altura del 2002 en plena misión como agente encubierto de la Seguridad del Estado cubano, dentro de las filas del anticastrismo interno --, siempre se preguntó y aún se pregunta cómo fue posible que para dar una respuesta al llamado Proyecto Varela-- inflado por un discurso que pronunció el expresidente Carter en la Universidad de La Habana-- se hubiera tomado la decisión de promover una reforma constitucional como la habida en aquel momento. Por favor, en nombre de un debate culto, nadie se atreva ahora a negar una relación causa-efecto entre lo dicho por el exmandatario, y la posterior reforma de la Constitución.

Pasiones cubanas son pasiones cubanas, incluídas las de Fidel Castro. Quizás ellas expliquen los hechos de aquellos días, como pudieran hoy explicar los motivos del valiente oratorio donde el presidente de Cuba reconoció la posibilidad de una implosión derrumbante. “Este país puede autodestruirse por sí mismo; esta Revolución puede destruirse, los que no pueden destruirla hoy son ellos (los Estados Unidos); nosotros sí, nosotros podemos destruirla, y sería culpa nuestra”. (1)

El Proyecto Varela, como se recordará, es la principal iniciativa de una oposición interna financiada por el presupuesto de los Estados Unidos, razón por la cual califica totalmente como “organizaciones sujetas al control extranjero”, de seguir a las propias leyes norteamericanas. Consiste en promover un referendo acerca de la constitucionalidad vigente en la Isla, sobre la base de reunir las 10 mil firmas ciudadanas necesarias para que el parlamento considere --ni siquiera apruebe --, la realización de tal consulta.

Desde luego, la proposición de marras apunta al derribo del régimen imperante, dentro de postulados muy cercanos a los preceptos de la política norteamericana hacia la nación caribeña, pero todo bien vestido dentro de conceptos generales sobre la libertad y los derechos humanos, y todo aparentemente dentro de la legalidad criolla, lo cual es una mentira palmaria.

Poco se ha dicho que el denominado proyecto pudo ser rechazado de plano por el parlamento de Cuba sin siquiera mirar a su ley de leyes, por la sencilla razón de que en ningún momento reunió ni ha reunido los requisitos procesales necesarios para que se le considere, independientemente de las firmas logradas.

Si bien es cierto que la Constitución cubana admite la unión de 10 mil firmas de electores como iniciativa legislativa, también lo es que la reglamentación de ese precepto establece la obligatoriedad del aval de notario para cada una de las rúbricas, lo cual nunca ha ocurrido. Oswaldo Payá, inspirador del Varela, lo sabe muy bien. René Gómez Manzano, abogado y uno de los principales socios de la cabecilla contrarrevolucionaria Martha Beatriz Roque, le advirtió sobre la necesidad de cumplir con ese requisito. Lo hizo, primero en privado y después mediante la prensa. (2)

Conocer este aspecto reglamentario conduce a una conclusión y a una duda : por una parte, queda a la luz el objetivo de manipulación mediática a favor de la política norteamericana hacia Cuba, presente en el Proyecto Varela, por cuanto es un hecho que sus gestores nunca se interesaron por cumplir con los requisitos legales necesarios para DEMOSTRAR su validez jurídica. Desde el inicio “jugaron a perder” con pleno conocimiento de causa, lo cual indica que “algo huele a podrido” no en Dinamarca, sino en el cuartel de Payá.

Por la otra, quieras que no, Jimmy Carter sumó todo su impacto mediático al peso de la manipulación. Pero aún así a este periodista se le hace muy cuesta arriba entender por qué fue necesario legislar a nivel constitucional una “irrevocabilidad” socialista, hoy cuestionada en el mundo real no sólo por Fidel Castro, sino además por el canciller Felipe Pérez Roque, quien el pasado 23 de diciembre manifestó ante el parlamento cubano que “Ahora somos pueblo en el poder, Revolución victoriosa, pero que no puede garantizar el socialismo en este país sobre la base de que lo proclamó en la Constitución. En la Constitución se proclamó una convicción, pero en los hechos prácticos hay que defenderla todos los días, porque en la Unión Soviética se aprobó un referendo, donde el 85% dijo que estaba de acuerdo en no desintegrar el país, ¡ochenta y cinco por ciento!, y seis meses después un grupo de hombres decidieron ahí -en una noche tormentosa dicen- desintegrarlo, y ocurrió lo que ocurrió. Y nosotros nos quedamos solos y estamos aquí.” (3)

Por los caminos de la duda metódica

Carlos Marx dijo a su yerno y colaborador Pablo Lafargue -- nacido en Santiago de Cuba, por cierto --que su frase preferida era “duda de todo” (4). Si más de 8 millones de cubanos declaran “irrevocable” al socialismo, y apenas 3 años después de la proclama esa convicción es puesta entre signos de interrogación por hombres como Fidel Castro y Pérez Roque, ¡claro que para preocuparse hay!

Primero porque un episodio puramente coyuntural como el de las anécdotas Carter-Proyecto Varela no parece motivo para promover una reforma de la Constitución.

Segundo, porque si una coyuntura puede provocar ese cambio, y su resultado se pone en duda en apenas un segundo de la Historia, entonces lo que de ello se desprende es la existencia de una inquietante debilidad institucional.

La institucionalidad puede ser enunciada como aquel sistema donde determinadas reglas adquieren un carácter objetivo que hace a los agentes de la misma, sean quienes sean, libres pero controlables a los efectos sistémicos. De este modo, se hacen posibles la perdurabilidad y la reforma “hacia adelante”, pero nunca la reversibilidad hacia un estadio inferior. El capitalismo tendrá mil contradicciones, pero a estas alturas de su existencia a nadie parece ocurrírsele que retorne hacia el feudalismo, por la sencilla razón de que sus base y superestructura –es decir, su sistema de instituciones -- hacen imposible ese regreso.

Por lo tanto, la pregunta que habría de hacerse es cuáles instituciones y con cuál diseño harían irreversible al modelo político cubano, cuyo primerísimo “valor de uso” no se relaciona tanto con las ideologías, como con la independencia frente a los Estados Unidos.

Tan es así, que por éso todo cuanto se ha ensayado y ensaya contra la tierra de José Martí fracasa estrepitosamente. Sin dejar de participar en un debate sobre ideologías, el cubano de a pie siente como prioridad que cuando apoya a Fidel Castro lucha por su propia identidad, por el derecho a su nombre. Y el nombre, como es sabido, jamás se entrega. De ahí la inmensa estupidez de la política norteamericana hacia Cuba; de ahí la afirmación, nada ilógica, según la cual sería el fin del embargo-bloqueo el mayor peligro para la Revolución cubana, entendida como modelo político que hace personas a los condenados de la Tierra, pero también vista por determinados adversarios como un régimen de dominación más.

Las 3 premisas de Pérez Roque

Felipe Pérez Roque, canciller de Cuba y apuesta de James Petras para suceder a Fidel Castro, menciona 3 premisas necesarias para hacer inderrotable a la Revolución; es decir, irreversible: la autoridad moral de su liderazgo; el apoyo de la inmensa mayoría del pueblo, “no sobre la base de un consumo material, sino sobre la base de las ideas y las convicciones” y, por último, “de quién es la propiedad, si del pueblo, las mayorías, o si es de la minoría corrupta y plegada a los intereses del único gendarme en el mundo que podría garantizar esos privilegios en Cuba: el imperialismo yanqui.” (5) Pues bien, aquí van algunas preguntas:

- 1.- ¿cuáles instituciones harán imposible que el liderazgo se desmoralice, o sea reemplazado por caminos pacíficos y lícitos al primer desliz que cometa?
Lamentablemente, los llamados socialismos hoy extintos no ofrecieron ejemplos de ello, mientras que los “miserables capitalistas norteamericanos” obligaron a renunciar a Nixon. Ciertamente, también hubo el asesinato de Kennedy y hasta el sainete de Clinton, casi defenestrado a causa de la felación más cara de la Historia. Así que puede especularse y hasta teorizarse infinitamente sobre aquel contraste. Pero el hecho, sigue terco;
- 2.- si algo ha tenido el pueblo cubano para resistir victoriosamente más de 40 años de terrorismo de Estado made in USA, es “ideas y convicciones”. ¿No parece llegada la hora de que acceda al “consumo material” que sus estándares demográficos de Primer Mundo reclaman, a tenor de razonables índices de Desarrollo Humano? A Fidel Cuba le

permite mucho... ¿y a los sucesores les permitirá igual?;

3.-¿cómo se garantiza y se garantizará que “la propiedad del pueblo” es y será EFECTIVAMENTE del pueblo? Por ahora la concepción cubana sobre este punto es que la misma es, principalmente, propiedad del Estado. Pero si el socialismo al que Cuba aspira es marxiano y marxista, deberá entonces recordarse que José Martí alertó sobre los peligros del imperio de la propiedad estatal en su muy citado artículo La Futura Esclavitud, donde apuntó que “todo el poder que iría adquiriendo la casta de funcionarios, ligados por la necesidad de mantenerse en una ocupación privilegiada y pingüe, lo iría perdiendo el pueblo, que no tiene las mismas razones de complicidad en esperanzas y provechos para hacer frente a los funcionarios enlazados por intereses comunes”(6). Por su parte, lo que Carlos Marx propuso fue una propiedad social sobre los medios de producción donde se produjera la negación de negación de la propiedad privada capitalista, no aquella donde el obrero sigue siendo un asalariado. El marxismo sólo otorgó al título estatal un status de transición, previo nombramiento de ese dominio como “capitalista colectivo ideal”. Así pues, discutan los teóricos sobre si el bautizo ha sido, o no, profético.

Entretanto, todo parece indicar que en la experiencia criolla se hace necesario repensar muy seriamente el tema de la propiedad sobre los medios de producción -- e incluso la personal -- quizás no tanto en los límites que la Constitución acota, como mucho más en los horizontes que abre.

Bien por las premisas: ¿y qué sobre el consenso?

Mucho se ha afirmado que la Revolución cubana descansa sobre un consenso popular y social, roto tras la desaparición del sistema de alianzas con el campo diz que socialista, y en reconstrucción paulatina a lo largo de los años del llamado período especial. La investigación más reciente que demostraría la existencia del mismo procede de filas nada sospechosas de fidelismo. Se trata de una encuesta clandestina realizada al interior de la Isla por una organización con sede en España.

De acuerdo con el sondeo, se entrevistó a una muestra de 541 personas residentes en 13 provincias del país, se dice que con un margen de error de aproximadamente 3 %, respecto a lo que pensaría toda la población. Pues bien, e independientemente de otros resultados no tan “halagadores”, sólo 2,4 % de los encuestados consideró a la falta de libertades o al sistema político como al principal problema de Cuba. (7)

Si el adversario avala que el consenso existe, pues existe, más cuando otra montaña de datos parece confirmarlo. No obstante, la pregunta es: ¿cuál consenso?

A entender de este periodista, el único consenso dentro de Cuba legítimamente probado, en términos de institucionalidad y por lo tanto respecto a la “irrevocabilidad” del sistema, es el existente alrededor de la Constitución de la República. Incluso sin conocer su texto, muchos nacionales, si no todos, demandan su estricto respeto por desde el primer hasta el último ciudadano, tanto en lo concerniente al ejercicio de los derechos como al cumplimiento de los deberes.

De ser así, la primera garantía institucional de la preservación del sistema no tras la muerte de Fidel, sino ahora mismo, sería el respeto a esa Constitución por parte de todos, lo cual conduce a plantear un asunto bien espinoso: ¿cómo es posible que en

Cuba haya un buen número de legislaciones y decisiones de todo nivel, francamente inconstitucionales?

Algunas son constitutivas de un delito de discriminación por origen nacional, donde, en la mayoría de los casos, el discriminado es CUBANO. Otras, prohibiciones excesivas que a la postre son causas de economía informal o, peor aún, de corrupción. Y hasta las hay tropicalmente sutiles, pero que provocan un doloroso inmovilismo social o retrasan la toma de decisiones estratégicas.

Duro apuntarlo, pero ineludible apuntarlo. Si algo va contra ese consenso en reconstrucción, es precisamente este espinoso asunto de la inconstitucionalidad, por cuanto la misma es el más efectivo ataque que puede hacerse al concepto de igualdad de derechos, tan presente en la ley de leyes y tan arraigado en los sentimientos del nacional.

¿Es socialismo que con una Constitución que se proclama socialista se incurra en inconstitucionalidad? Evidentemente, no. Y más que evidente, peligroso. Si esos fenómenos se entronizan puede ocurrir que para la percepción de los cubanos un “retorno al capitalismo” contenga un aspecto justiciero, nada más por el aquello de liquidar un divorcio entre proclama y ejercicio. Para su momento, esa formación socio-económica fue un progreso enorme para la Humanidad, descrito por Lenin en estos términos: “el capitalismo, en su lucha triunfante contra el feudalismo, garantizó la igualdad de derechos jurídicos de todos los ciudadanos. Corresponde a nosotros (los partidos obreros de la época)... garantizar la igualdad de derechos económicos”. (8)

Esas palabras de Lenin son esenciales para comprender por qué el llamado socialismo real fracasó. No por gusto, el escritor brasileño Frei Betto le extendió un certificado de autopsia, donde se dice que “para poder privatizar los bienes materiales, el capitalismo socializa los bienes simbólicos por medio de la religión o los medios electrónicos, los cuales no distinguen la choza del pobre de la mansión del rico. El socialismo ha hecho exactamente lo contrario: socializa los bienes materiales y privatiza el sueño, en la medida en que únicamente quienes detentan el poder pueden aspirar al ejercicio de la transgresión – como cambiar, por ejemplo, el modo de pensar y obrar en materia política – que es uno de los atributos de la libertad”. (9)

La trinchera.....y el reto

Cuba ha resistido victoriosamente la caída del llamado socialismo real y el arreciamiento de la política de sanciones económicas de los Estados Unidos, gracias al heroísmo cotidiano de su pueblo, a transformaciones habidas al interior cuyo balance ha sido el fortalecimiento del sistema, y a la creación de nuevas alianzas externas con pronósticos de expansión, habida cuenta del viraje a la izquierda que se está produciendo en América Latina. Más de un decenio después de que Fidel llamara a “salvar la Patria, la Revolución y las conquistas del socialismo”, el hecho de que el presidente cubano alerte sobre el peligro de una implosión debería mirarse como lo que parece ser: una crisis de desarrollo. Entonces, existe una trinchera, pero también un reto.

Por un lado, hacer invulnerable a Cuba pasa por desplegar en todas sus potencialidades su organización político- social, comenzando por respetar ad literam sus preceptos fundamentales, recogidos en la Constitución de la República. Y no sólo

respetar, sino además interpretar en el sentido de una libertad que en el capitalismo es una ficción como la descrita por Frei Betto, pero que al mismo tiempo contiene una dialéctica nada ficticia respecto a la sucesión de formaciones socio-económicas.

Por el otro, desde esa trinchera, Cuba tiene la responsabilidad de aceptar un reto, si quiere ser un paradigma en el proceso de creación de lo que se ha dado en llamar socialismo del siglo XXI. Hoy mucho se habla de éste. Pero cuesta imaginar que exista, si no se le pone nombre y apellidos a una palabra que invita a citar a Rosa Luxemburgo, la comunista más bella de la Historia: “libertad sólo para los partidarios de un gobierno, sólo para los miembros de un partido, no importa cuán numerosos sean, no es libertad; sólo lo es, si lo es para aquel que disiente.” (10)

Por ahora, la experiencia de la Humanidad ha demostrado que, en materia de instituciones políticas, lo que no pasa esa prueba suspende.

Notas:

- 1.-Fidel Castro. Discurso en la Universidad de La Habana del 17 de noviembre del 2005. Ver Granma en Internet.
- 2.-Manuel David Orrio. Proyecto Varela: ¿validez jurídica? .Ver archivos de <http://www.cubanet.org/> .
- 3.-Felipe Pérez Roque. Discurso pronunciado en la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba el 23 de diciembre del 2005. <http://www.rebellion.org/>
- 4.-Pablo Lafargue. Entrevista a Carlos Marx. Ver Pablo Lafargue, Textos Escogidos, Editorial Política. La Habana.
- 5.-Ibídem 3.
- 6.-José Martí. La Futura Esclavitud. Obras Completas, tomo 15. La Habana
- 7.-Ver <http://www.solidaridadconcuba.com/> . Encuesta.
- 8.-Lenin, Réplica a Tugan- Baranovski. Obras Completas, tomo 24. Editorial Progreso, Moscú.
- 9.- Frei Betto. El fracaso del socialismo alemán y los desafíos a la izquierda latinoamericana. Pasos # 29 mayo- junio de 1990. Costa Rica.
- 10.- Ibídem 9, citado por Frei Betto.